



› PARQUE AÉREO ‹

ACEPTACIÓN CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La persona que adquiere una entrada entiende que la empresa RAKI propone una actividad llamada "Parque Aéreo". Tal acción precisa de condiciones de participación estrictas que sean a la vez de conformidad del cliente, quien, al suscribir este instrumento las acepta junto a las precisas reglas de seguridad mencionadas más abajo y aquellas otras impartidas por la organización en el "cursillo de iniciación" y también fijadas en su "reglamento interior".

Las normas y demás disposiciones de seguridad son exhibidas al cliente antes de la compra del ticket y remarcadas luego durante el "cursillo de iniciación". Aun en ese momento si el cliente desea retirarse del predio, se le reconoce su gasto y se le devuelve el dinero de la entrada sin ningún tipo de descuento.

Concluido el cursillo de iniciación relativo a las recomendaciones de uso y la práctica de la actividad, se entiende que el cliente comprendió y aceptó las condiciones, las responsabilidades, los consejos y, en especial a las minuciosas y específicas normas de seguridad previstas en este instrumento, en el "reglamento interior", en el "cursillo de iniciación" y las que imparta el personal del Parque en circunstancias específicas, necesarias para la práctica de cada actividad a desarrollar en el Parque Aéreo. Tales reglas quedan resumidas, no completadas, en los siguientes puntos:

A) MÍNIMOS de Edades y alturas

-Para el Circuito KID: Edad mínima de 4 años.

-Para Palestra, Tirolesa y los circuitos 1 a 6 de Arborismo: una estatura mínima de 1,20 metros y ser mayor de 7 años.

-Para los circuitos 7 y 8 de Arborismo: una estatura mínima de 1,50 metros y ser mayor de 16 años.

B) SEGURIDAD

-Se requerirá de las condiciones físicas y motrices adecuadas para la práctica de esta actividad.

-Es obligatorio el uso de: a) casco con gorro higiénico (cofia), el que se llevará siempre ajustado durante toda la actividad; b) el equipo de seguridad individual conformado por: el arnés, las cuerdas con mosquetones y la cuerda con polea). La falta de uso y/o el uso indebido de esos elementos faculta al personal de Raki a suspender, en forma inmediata, al Cliente incumplidor en el uso de las instalaciones y en la realización de toda práctica dentro del predio.

-RAKI PARQUE AEREO no será responsable de los incidentes originados en el desarrollo de las actividades si las condiciones de participación enumeradas anteriormente son objeto de falsas declaraciones, y/o de incumplimientos en lo referido a las medidas de seguridad ya referidas.

-RAKI PARQUE AEREO no se hace responsable del deterioro y/o la pérdida de los efectos personales, tampoco de la rotura de prótesis, aparatos auditivos, visuales y/o de cualquier otro accesorio dañado durante el tiempo que el cliente y/o jugador y/o sus acompañantes permanezcan en el predio, estén o no haciendo prácticas de la actividad organizada por RAKI.

-Con su entrada, el cliente y/o jugador tiene derecho a utilizar las instalaciones por un periodo máximo de 3 horas desde el inicio del curso de iniciación.

El cliente y/o jugador reconoce que la actividad que va a realizar tiene un cierto grado de riesgo y demanda de algunas destrezas y de condiciones físicas y de salud adecuadas a cada actividad a desarrollar en el parque, en consecuencia, ellos asumen cualquier responsabilidad sobre posibles accidentes y/o consecuencias -directas e indirectas- derivadas de: el mal uso de las instalaciones y/o el equipamiento de seguridad y/o de la práctica inadecuada de las actividades y/o la falta de destreza y/o condiciones físicas y/o las producidas por la falta de respeto de las normas de seguridad previstas en este instrumento y/o el "reglamento interior" y/o las recibidas en el "cursillo de iniciación". De igual modo se exime de toda responsabilidad por daños personales y/o lesiones y/o cualquier otra contingencia a RAKI y/o su personal dependiente por cualquier evento producido por el actuar impudente y/o negligente del cliente en el uso de las instalaciones y/o por no respetar las condiciones de seguridad precitadas y/o no tener las condiciones físicas adecuadas y/o destrezas apropiadas para realizar cada tipo de actividad.

C) La actividad a desarrollarse en el Parque cuenta con un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil con coberturas para todos los participantes adjuntados a este documento. En caso de accidente durante la práctica de las actividades, el guía responsable y/o los clientes y/o jugadores, actuando tanto por sí mismo como en representación de los participantes de su grupo, consienten expresamente en brindar y ceder los datos personales necesarios a la empresa aseguradora que cubre esta actividad.

D) RAKI PARQUE AEREO se construye y explota cumpliendo con las normativas específicas en la materia y ha sido evaluado por la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), tanto en su construcción como en su equipamiento.

A los fines de la interpretación de este documento se entiende indistintamente cliente/a, jugador/a y/o participante a cualquier persona que ingrese al parque RAKI PARQUE AEREO, con excepción de su personal dependiente que trabaja en el emprendimiento. Asimismo, a todo evento, se hace contar que la explotación exclusiva de RAKI pertenece a RAKI Parque Aéreo.

E) TRANSCRIPCIÓN DEL REGLAMENTO INTERIOR DE RAKI PARQUE AEREO

Covid

Estamos sujetos a las normativas implementadas por las autoridades municipales, provinciales y nacionales referentes al Covid19.

Horarios

El ticket que se adquiere, da derecho a jugar durante 3 horas en el parque, que cuenta con 4 productos:

Circuito Kids: solo para niños con ticket exclusivo para ese juego por 3 horas como máximo. Solo ingresan niños. No es necesario acompañantes adultos. Los juegos no tienen riesgos y los niños son controlados por nuestros guías. Capacidad máxima: 150 niños.

Arborismo: consta de 6 circuitos para mayores de 7 años, y 2 que son exclusivos para mayores de 16 años por razones de seguridad y dificultad.

Todos los jugadores poseerán una pulsera que indica el tiempo máximo permitido en el parque.

El jugador que cumple el tiempo no podrá volver a usar ningún juego ni tampoco si extravía o rompe su pulsera asignada por número.

El Arborismo: se puede realizar todas las veces que el jugador lo desee hasta un máximo de 3 horas desde su ingreso.

La Palestra: tenés horarios dentro de un máximo de 3 horas de uso desde el ingreso.

La Tirolesa: solo podrá usarse una vez por cada ticket y también tiene horarios determinados que te informarán los guías.

El cliente podrá alternar los juegos: Palestra / Arborismo / Tirolesa como sea de su interés.

Lluvia

En caso de lluvia el parque se cierra.

Si un jugador lleva utilizados más de 90 minutos desde su ingreso, se da por utilizado el ticket, aún cuando no haya utilizado otros productos del parque como tirolesa, arborismo o palestra.

En la puerta de la boletería se indica antes del ingreso las probabilidades meteorológicas de las próximas horas.

En caso de que el tiempo de uso sea de 89 minutos o menos, se entregará un voucher para volver en un día y horario similar al parque, para utilizarse en los próximos 90 días.

Equipos

Se entrega a cada jugador un equipo francés, valuado aproximadamente en 400 U\$S americanos, en caso de rotura o extravío por parte del jugador, se acepta que le sea cobrado el monto total o parcial que corresponda.

Derecho de admisión

Hay muchas razones por las que los encargados del parque pueden negar la admisión de un jugador, no implica esta decisión discriminación de ningún tipo, sino cuidar la Seguridad Fundamental del jugador o los jugadores del Parque.

Contamos con un Ingreso Especial para personas con movilidad limitada. Por favor solicitá el servicio en Boletería (Recepción) de ser necesario.

Ingreso al Parque

No pueden ingresar al área de juegos personas que no estén jugando, por razones de seguridad.

Contamos con terrazas y balcones en nuestro Deck que pueden ser utilizados por acompañantes sin necesidad obligatoria de consumo.

No está permitido el consumir alimentos ni bebidas que no sean las provistas por el Raki Deck dentro del establecimiento.

Personas con evidentes signos de consumo de alcohol no podrán ingresar al parque por ninguna razón, aún cuando fueran parte de grupo empresario, cumpleaños o evento.

Declaro que leí atentamente lo precedentemente transcripto y presto expresa conformidad con su contenido, firmando al pie en prueba de ello y adquiriendo la respectiva entrada.

Fecha: / /

Firma, aclaración y DNI del Jugador

Firma, aclaración y DNI del responsable si el jugador es menor de 18 años